

el Secretario, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del mismo, procediéndose a la adjudicación provisional a la oferta que mejores condiciones económicas represente para el Ayuntamiento, y levantándose la correspondiente acta.

El importe total de esta subasta será satisfecho por el adjudicatario a los fondos municipales y en efectivo metálico.

Todos cuantos gastos origine la misma serán de cuenta del adjudicatario.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953 no se ha presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas). Llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Vivero de un terreno de propiedad municipal, designado en el plano parcelario con la letra A, de 222 metros cuadrados de superficie, sito en el lugar denominado «Campo de la feria», de esta ciudad de Vivero.

Don, que vive en, calle de, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Vivero, de una parcela pro-

piedad municipal, designada con la letra A en el plano parcelario, de 222 metros cuadrados de superficie, sita en el lugar denominado «Campo de la feria» de esta ciudad de Vivero, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a tomar a su cargo la adquisición de la mencionada parcela por el precio de 333.000 pesetas, más el alza del (tanto por ciento en letra) sobre el precio tipo.

Vivero, de de 196...

(Firma del proponente.)

Vivero, 10 de marzo de 1965.—El Alcalde, Hermes Varela y Alvarez de Toledo. 1.796-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Cipriano Escobio» al de su igual clase «José Consmar» el 25 de febrero de 1965 en la zona comprendida entre 28° 28', latitud N., y 13° longitud W., y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/1962, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho por sí, o tratándose de personas jurídicas por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.060-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Idefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 16 de agosto de 1964 por el pesquero «Don Quijote» se procedió a auxiliar a una embarcación portuguesa hasta el puerto de La Coruña.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el expediente que se instruye por el expresado motivo para que en el plazo de treinta días naturales contados desde la publicación de este edicto se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los

comprobantes en que fundamentan sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 8 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Idefonso Couceiro Tovar.—2.051-E.

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 5 de marzo de 1965 por el buque M/N «Manuel Barsia», de la matrícula de Noya, folio 220, al motovelero «Veiguel», de la matrícula de Palma de Mallorca.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de marzo de 1965. 2.059-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número 160/1964 por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número 8.372, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia número 8.372.—En la villa de Madrid, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez titular del Juzgado de Delitos Mo-

netarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número 161, de 1964, seguido contra Jacinto Bermúdez Torrecilla, mayor de edad, casado, del comercio, domiciliado en Murcia, calle Aliaga, número 5, tercero izquierda, rebelde; José Vera Querada, representante legal de la Entidad «José Vera y Compañía, Sociedad Limitada», con domicilio en Beniarjan —Murcia—, calle Vereda, 93, antiguo 107, rebelde; y Gustavo Vera Martínez, hijo de José Vera Querada, al parecer actualmente en Venezuela, como representante de la Entidad «José Vera y Compañía, S. L.», con domicilio en Beniarjan —Murcia—, calle Vereda, número 93, antiguo 107, rebelde; y resultando; resultando probado y así se declara; considerando; considerando; vistos los preceptos citados, más los de general y pertinente aplicación. Fallo: Que declarando como declaro subsistente la obligación de ceder la totalidad de las divisas de autos y autores responsables de un delito monetario consumado, a los rebeldes Jacinto Bermúdez Torrecilla, José Vera Querada y Gustavo Vera Martínez debo de condenarles y les condeno: al primero, a pena de multa en cuantía de un millón quinientas mil pesetas; y cada uno de los otros reñados, a penas de multas también por cuantía de quinientas mil pesetas. En caso de insolvencia total o parcial de los sancionados deberán cumplir la prisión subsidiaria que proceda de hacer aplicación de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la Ley de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938. Notifíquese esta resolución por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», dada la rebeldía de los sancionados, en el que se consignará el encabezamiento y parte dispositiva de esta resolución y que además contendrá la advertencia de, al no comparecer personalmente y transcurrido el término de ocho días a contar del siguiente al de su publicación, será declarada firme y se procederá a su ejecución. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado, José Villarias Bosch.—Rubricado.»

Y con el fin de que sirva de notificación a los condenados rebeldes, previa su comparecencia personal, Jacinto Bermúdez Torrecilla, José Vera Querada y Gustavo Vera Martínez, se publica el presente, advirtiendo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación de este edicto por medio

OTROS ANUNCIOS

de escrito, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—(808).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

CACERES

Servicios eléctricos

Peticionario: «Uralita, S. A.»

Objeto: Construcción ramal, a 15 KV., de 4.100 metros de longitud, con origen en la de «Hidroeléctrica de la Vera, Sociedad Anónima», y término en dos centros de transformación, uno tipo interior y otro tipo intemperie, de 200 KVA. en total, a 15.000/220-127 V., en Pueblonuevo de Miramontes (término de Talayuela), para servicio de las instalaciones de captación y estación depuradora para abastecimiento de agua a Pueblonuevo de Miramontes, Barquilla de Pinares, Tiétar del Caudillo y Rosalejo.

Presupuesto: 638.127 pesetas

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 10 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.064-B.

Peticionario: Don Ismael Roso de Luna. Objeto: Variación del trazado línea, a 22 KV., de servicio a sus instalaciones de la finca «El Barrical», término de Miajadas, para evitar proximidad estación de servicio junto al kilómetro 292 de la C. N. V. Esta variante está comprendida entre los kilómetros 3 y 8.

Presupuesto: 8.590 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 10 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.065-B.

Peticionario: Don Antonio Rosado Arroyo.

Objeto: Construcción de un ramal de línea, a 13,2 KV., de 425 metros de longitud, con origen en la de «Electra de Extremadura, S. A.», y término en un centro de transformación a construir tipo intemperie de 25 KVA a 13,2 kilovoltios \pm 5 por 100/220-125 V., junto a la carretera nacional 630, Km. 208, Hm. 8, para servicio de una estación de carburantes.

Presupuesto: 175.000 pesetas.

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 10 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—2.066-B.

MADRID

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle de Fernando el Católico, frente al número 60, compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno, a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la estación transformadora de Menéndez Valdés 10IIE-68 a la de Guzman el Bueno 10IIE-63.

Instalación de una estación de transformación en Madrid, calle del Doctor Santero frente al número 5, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la subestación de Olite 49SE45-4 a la estación transformadora de Maudes 10IIE-192.

Estación de transformación en Madrid, calle Donoso Cortés, frente al número 57, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/220-127 voltios, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la estación transformadora J. María López 10IIE-195 a la de Fernando el Católico 26E-317.

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 717.876,50.

Madrid, 19 de febrero de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.196-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar, por triplicado, los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación del centro de reparto «Venteros», término municipal de San Sebastián de los Reyes, preparado para la llegada de los dos circuitos de la línea desde la subestación de Puencarral (49SE132-2) y ocho salidas, una al centro de seccionamiento de San Sebastián de los Reyes (26E-321), otra a la estación transformadora de San Agustín de Guadalix (26E-91), otra a la estación de transformación de Algete (26-47E-1), otra a la de Ajalvir (26-47E-7), otra a la de «Laboratorios Reunidos, Sociedad Anónima» (26A-756) y tres en reserva. Un transformador de 50 KVA. a 15.000/220-127 voltios se instalará para servicios propios del Centro.

Estación de transformación en Madrid, calle de Vicente Caballero, esquina a la de Antonio Casero, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/380-220 y 15.000/220-127 voltios, respectivamente, alimentada mediante entrada y salida del cable desde la estación transformadora de Doctor Esquerdo 10IIE-5 a la de Doctor Castelo 10IIE-142.

Estación de transformación en la calle de Enlace, en el Barrio de Villaamil (BANUS), compuesta por dos transformadores de 250 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante derivación de la línea desde la estación transformadora Paloma (21IIE-26) a la de Huerta del Obispo (26E-149).

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 742.224,51.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.197-C.

A los fines previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas, pre-

sentar, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que se consideren oportunos, en esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», Distribución Centro.

Objeto de la petición: Instalación de una estación de transformación en Madrid, Barrio del Pilar, número 1, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada mediante línea desde el centro de reparto de Mirasierra 26E-292 (último tramo con cable subterráneo) y preparada para la salida de dos cables, uno para la estación transformadora Barrio del Pilar número 2 (26E-282) y otro para la estación transformadora Barrio del Pilar número 4 (26E-284), quedando una posición de entrada o salida de cable en reserva.

Estación de transformación en Madrid, Barrio del Pilar número 2, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/380-220 V., alimentada mediante cable subterráneo desde la estación transformadora Barrio del Pilar número 1 (26E-281), salida de un cable para la estación transformadora Barrio del Pilar número 3 (26E-283), quedando dos posiciones de entrada o salida de cable en reserva.

Estación de transformación en Madrid, Barrio del Pilar número 3, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/380-220 V., alimentada mediante cable desde la estación transformadora Barrio del Pilar número 2 (26E-282), quedando tres posiciones de entrada o salida de cable en reserva.

Estación de transformación en Madrid, Barrio del Pilar número 4, compuesta por dos transformadores de 250 KVA., cada uno a 15.000/380-220 V., alimentada mediante cable subterráneo desde la estación transformadora Barrio del Pilar número 1 (26E-281), quedando tres posiciones de entrada o salida de cable en reserva.

Presupuesto de las instalaciones: pesetas 459.797,11.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.198-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

ALMERIA

Cambio de propiedad

Nombre del peticionario: doña María López Piñero.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre, como propietaria y ejercitante de la industria, el molino maquillero de piensos número 5/1-P., sito en el «Llano de la Virgen».

Localidad: Antas.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 11 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—2.063-B.

LEON

Nueva industria

Peticionario: Don Fidel Ibarrondo Iza. Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villamañán.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 11 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—2.067-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Angel Franca Martón.
Emplazamiento: Sallent de Gállego (Huesca).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 32.194 acciones Compañía Transmediterránea, Sociedad Anónima

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 32.194 acciones ordinarias, serie G, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 643.887/676.080, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, excepto que con cargo a los beneficios del ejercicio 1964 solamente percibirán la mitad de lo que les corresponda a las acciones de emisiones anteriores, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación, mediante escritura pública de 10 de julio de 1964, por la «Compañía Transmediterránea, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de marzo de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.200-C

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 554.400 acciones de Electra de Viesgo, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 554.400 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 2.217.601 al 2.772.000, que disfrutarán de los mismos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes; en el orden económico participarán en los beneficios sociales desde el día 1 de enero de 1967, devengando hasta dicha fecha un interés de 6 por 100 neto anual, proporcionalmente a la parte desembolsada de

acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública, previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, sexta planta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Huesca, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 13 de febrero de 1965.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—1.205-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

LANGREO

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 17 del actual, acordó admi-

su valor nominal, que han sido emitidas y puestas en circulación por «Electra de Viesgo, S. A.», mediante escritura pública de 23 de junio de 1964.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de marzo de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.195-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Pablo Riesco Alonso ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicitan.

Madrid, 3 de marzo de 1965.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—343-D.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, con la oportuna autorización ministerial, ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en 30 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada once de 500 pesetas de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos conceden a las antiguas, y participarán de los beneficios correspondientes desde el día 1 de mayo de 1965.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir durante los días 1 al 30 de abril de 1965, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de nuestras oficinas, así como también en las del Banco de Andalucía, Banco de Salamanca y «La Vasconia, S. A.»

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 30 de abril de 1965, dicho do-

tir a trámite, a tenor de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, escrito presentado por don Rufino Fernández García, en su calidad de Gerente de Empresa «Autobuses de Langreo», solicitando la concesión de los servicios de transportes de viajeros por carretera dentro de este Municipio, que comprende las líneas siguientes: número 1, Frieres a Pielato; número 2, Sama a Tuilla y La Felguera; número 3, Lada a Sama, y número 4, La Nueva a Sama.

Lo que se somete a información pública durante un plazo de treinta días, a contar de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante cuyo tiempo podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes referidas a los pliegos de condiciones, proyectos, reglamentos y tarifas que han de servir de base al concurso de adjudicación de estos servicios, documentos que pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Consistoriales de Langreo, 27 de febrero de 1965.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—1.190-C.

cumento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.184-C.

BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL

El Consejo de Administración de este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de abril, a las 12,30 horas, o en segunda convocatoria para el día 5 de abril, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, 1), para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1964.

Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

Renovación estatutaria del Consejo.
Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta, en la forma prevista por los Estatutos, los señores titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con cinco días de antelación a la fecha de aquélla.

Los señores accionistas pueden obtener la tarjeta de asistencia, nominativa y personal, en nuestra oficinas centrales, Alcalá, 31, hasta las tres de la tarde del día 1 de abril.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo.—2.075-10.

PAPELERA CALPARSORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de abril, a las 11,30 horas de la mañana por primera convocatoria, y por segunda y última, en su caso, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1964.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1964.
- 3.º Resultado del ejercicio.
- 4.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 5.º Nombramiento de nuevo Consejero.

Berástegui-Eldua, 5 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Calparsoro.—368-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 1 de abril próximo, se pagará el cupón número 59 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir de dicha fecha el cupón número 5 de las obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962.

También desde dicha fecha se abonará el capital correspondiente a las citadas obligaciones serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962, amortizadas en el sorteo celebrado el día 15 de diciembre de 1964 en las oficinas de esta Sociedad, cuya numeración es la siguiente:

- 12.001 a 12.118
- 150.001 a 151.000
- 204.001 a 205.000

Dichos pagos se efectuarán en los siguientes establecimientos: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Secretario.—1.185-C.

SUMINISTROS AGRO-PECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Don Sebastián Vergoñós Boix, Administrador de «Suministros Agro-Pecuarios, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, vía Layetana, 30, quinto E, de Barcelona, el día 6 de abril próximo, a las 12 horas en primera convocatoria y el siguiente día 7 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

1.º Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 28 de octubre de 1964, comprensiva de los siguientes acuerdos:

- a) Cambio de domicilio de la Sociedad.
- b) Supresión del Consejo de Administración y establecimiento de los cargos de uno o dos Administradores, en forma solidaria.
- c) Designación de Administrador o Administradores.
- d) Supresión y modificación, en su caso, de todos aquellos artículos de los Estatutos sociales necesarios para la perfecta regulación de la Sociedad en la forma señalada en los apartados anteriores.
- e) Refundición de Estatutos.

- 2.º Aprobación del acta de la Junta anterior.
- 3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
- 4.º Delegación para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de marzo de 1965.—El Administrador, S. Vergoñós.—1.199-C.

ABC DE CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo, a las 5 de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 36, primero, para tratar de la aprobación del Balance, Memoria y Cuentas correspondientes al último ejercicio y renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Madrid, 8 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.074-7.

COMPANIA DE INVERSIONES ARNOS-GARI, S. A. (CIAGSA)

Esta Compañía, acogida a la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre régimen jurídico fiscal de las sociedades de inversión mobiliaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9, apartado b), de la Orden del Ministerio de Hacienda de 5 de junio de 1964, procede a publicar el balance de situación, cuenta de resultados y relación detallada de los valores integrantes de su cartera, correspondientes al ejercicio de 1964, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el día 4 de marzo del corriente año.

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1964 correspondiente al ejercicio social, 1 de enero a 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Dinero efectivo en Caja y Bancos	1.585.652,06	Capital	25.000.000,—
Cartera de valores:		Fondos de reserva:	
Títulos cotizados en Bolsa	46.601.825,38	Legal	5.000.000,—
Acciones, Italcable	241.277,92	Fluctuación de valores	2.799.903,39
	46.843.103,30	Regularización dividendos	539.326,99
Importe venta valores por liquidar	664.800,—	Voluntaria	9.567.978,44
Cupones a liquidar	11.896,—	Resultados:	
Dividendo a cuenta ejercicio 1964	1.500.000,—	Remanente de ejercicios anteriores	170.721,97
	50.605.451,36	Beneficio ejercicio 1964	7.527.520,87
			7.698.242,84
			50.605.451,36
DEBE		HABER	
Pesetas		Pesetas	
Gastos generales	276.816,68	Productos de la Cartera	3.862.930,41
Derechos de custodia	3.976,20	Beneficio en venta de valores	3.956.163,94
Comisiones	12.664,50	Intereses de cuentas bancarias	1.863,90
	293.457,38		
Beneficio del ejercicio	7.527.520,87		
	7.820.978,25		7.820.978,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio social, 1 de enero a 31 de diciembre de 1964

Distribución del beneficio

	Pesetas	Pesetas
Aplicación a reservas:		
Legal	989.040,98	
Fluctuación	1.978.081,97	
Regularización dividendos	232.135,69	
Voluntaria	1.150.000,—	
Dividendo a las acciones	4.349.258,64	
Al Consejo de Administración:	3.000.000,—	
Importe dividendo ejercicio 1964	3.000.000,—	
		Exceso reparto ejercicio 1962 que se rectificó en este balance
		Exceso reparto ejercicio 1963 que se rectificó en este balance
		Al Consejo 5 % s/ptas.
		Remanente
		7.527.520,87

Composición de la cartera de valores y su valoración según inventario en 31 de diciembre de 1964

Obligaciones	Pesetas	Acciones	Pesetas
Valores de renta fija:			
220 Cubiertas y Tejados, 5 %, 1946 (1.000 ptas. nom.)	108.900,—		
75 Tranvías de Barcelona, 6 %, 1951	52.125,—		
275 Tranvías de Barcelona, 7 %, 1951	143.169,34		
	304.194,34		
Acciones			
Valores de renta variable:			
De Inversión Mobiliaria y Seguros:			
1.370 Banco Vitalicio de España	710.571,32		
De Inmobiliarias:			
743 Inmobiliaria Colonial	388.391,25		
De Productos Químicos y Farmacéuticos:			
13.634 Sociedad Española de Carburos Metálicos	10.571.508,—		
18.900 Unión Salinera de España	12.253.267,90		
De Tranvías y Automóviles:			
4.715 Urbanizaciones y Transportes	2.503.513,46		
De Agua y Gas:			
3.206 Sociedad General de Aguas de Barcelona	2.296.452,25		
2.000 Compañía Española de Gas	1.178.121,75		
De Siderúrgicas y Construcciones Metálicas:			
4.399 Maquinaria y Elementos de Transporte			2.489.128,75
De Minerías:			
1.000 Compañía Española de Minas del Rif (50 ptas. nom.)			190.000,—
De Navieras:			
160 Sociedad Española de Construcción Naval			124.800,—
De Cementos y Materiales de Construcción:			
1.945 Cía. General de Asfaltos y Portland Asland, ordinarias			1.533.739,96
1.945 Cía. General de Asfaltos y Portland Asland, ordinarias, nuevas, 25 % desem.			243.125,—
De Constructoras:			
1.261 Cubiertas y Tejados, ordinarias (de 1.000 ptas. nom.)			1.229.702,75
1.457 Cubiertas y Tejados, preferentes, 7 % (de 1.000 ptas. nom.)			1.453.000,—
2.054 F. C. de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo			520.806,25
de Industrias Varias:			
6.712 Compañía General de Tabacos de Filipinas			8.609.502,40
De otros valores:			
3.050 Italcable			241.277,92
			46.538.908,96

Resumen

	Pesetas
Valores de renta fija	304.194,34
Valores de renta variable	46.538.908,96
	46.843.103,30

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
URBANIZADORA VASCO-ARAGONESA.
SOCIEDAD ANONIMA**

(CIUVASA)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 3 del próximo mes de abril, a las 13 horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Zaragoza, calle de Don Jaime I, número 18, en primera convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, Balance, cuentas, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1964, renovación estatutaria de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas para 1965.

Zaragoza, 9 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.073-6

**COMPANIA GENERAL DE
NAVEGACION, S. A.**

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Alameda Recalde, 30, sexto izquierda, a las 12 horas del día 30 de marzo, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 10 de abril, con objeto de someter a su examen y aprobación el Balance y Cuentas del ejercicio 1964, distribución de beneficios, designación de Consejero y nombramiento de Censores de cuentas para 1965, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente cédula de admisión con cinco días de anticipación.

Bilbao, 10 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—371-D.

FINISTERRE, S. A.

(INDUSTRIA DE HOSTELERIA)

LA CORUÑA

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio social a las dieciséis horas del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 12 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco.—367-D.

LA UNION RESINERA ESPANOLA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 3 de abril próximo en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6, con arreglo al siguiente detalle:

A las 13 horas, Junta ordinaria para conocer, y, en su caso, aprobar la Memoria, Balance, Cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1964, renovación estatutaria del Consejo y designación de accionistas Censores.

A las 13,30 horas, Junta extraordinaria para resolver sobre concesión de autorización del Consejo de Administración para que pueda acordar el canje de las acciones representativas del capital social a razón de cuatro títulos actuales de 250 pesetas nominales cada uno por una nueva acción de 1.000 pesetas, también nominales, sin modificación alguna de los derechos y obligaciones que los títulos representan y consiguiente reforma y adaptación a este acuerdo de los artículos 4, 11 y 16 de los Estatutos sociales.

Podrán concurrir a las Juntas los señores accionistas que hasta las 13 horas del día 30 del presente mes depositen en las oficinas del indicado domicilio social un número de acciones que no baje de 50 o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión.

Para la reunión y celebración de las Juntas se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales y de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 12 de marzo de 1965.—El Secretario general, José Merino Galindo.—1.207-C.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR
ESPAÑOL**

(INCESA)

MADRID

Príncipe, 21

Número premiado en el sorteo celebrado el 10 de marzo de 1965:

0938

Madrid, 11 de marzo de 1965.—1.193-C.

**TRANSPORTES Y GARAJE U. S. A.
SOCIEDAD ANONIMA**

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Guipúzcoa número 3, y, si procediera, en segunda convocatoria el día siguiente, 25 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1965.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 8 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.206-C.

TRANSPORTES EL AGUILA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes El Aguila, S. A.» a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Nules (Castellón), calle de San Luis, número 3, bajo, el día 1 de abril próximo, a las nueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 12 del mismo mes, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, conforme el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1964.

b) Probación de la gestión social y renovación parcial del Consejo de Administración.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

d) Ruegos y preguntas.

Nules a 9 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximiano Martínez Gómez.—370-D.

**FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y
AHORRO, S. A.**

MADRID

Recoletos, 6

Simbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de marzo de 1965:

7479

Madrid, 11 de marzo de 1965.—1.201-C.

**PRODUCTORA HISPANO
COLONIZADORA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo en las oficinas administrativas de Bilbao, calle José Félix de Lequerica, número 3, primero, a las trece horas en primera convocatoria y a las trece treinta en segunda convocatoria.

El orden del día de esta Junta General Ordinaria será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas

Bilbao, 1 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.076-8.

NURO, S. A.

BRCELONA

La Junta universal de accionistas, en 31 de diciembre de 1964 acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad, que fué formalizada en escritura de 28 de enero de 1965 ante el Notario de Barcelona don Lluís Féliz. La misma Junta universal, reunida en 15 de febrero de 1965, aprobó el siguiente balance final de liquidación

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.582.238,36
Banco de España, cuenta Fondo Previsión Inversiones	649.145,60
Efectos a cobrar	500.000,00
Piso cuarto, primera, casa 233/235 calle Balmes	520.449,59
Finca San Pedro de Premiá	27.123,18
Total del Activo	3.278.956,73
Pasivo:	
Capital de liquidación reparable a las acciones	3.278.956,73

Lo que se hace público a los fines de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de marzo de 1965.—El Liquidador, Agustín Martí Valls.—1.182-C.

AGGOR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de mayo próximo en las oficinas administrativas de Bilbao, calle de José Félix de Lequerica, número 3, primero, a las trece horas en primera convocatoria y a las trece treinta en segunda convocatoria.

El orden del día de esta Junta general ordinaria será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.077-8.

FRIMOTOR, S. A. E.

BILBAO

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de abril, a la una de la tarde, en las oficinas de Luchana-Erandio, Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1964, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Bilbao, 11 de marzo de 1965.—Un administrador.

Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 7 del próximo mes de abril, a la una y media de la tarde, en las oficinas de Luchana-Erandio, Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Autorización a los administradores para emitir obligaciones.
- 2.º Modificación de Estatutos. Adaptación del artículo 5.º de los Estatutos a la legislación actual.

Bilbao, 11 de marzo de 1965.—Un administrador.—372-D.

RAPIDA, S. A.*Convocatoria*

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la avenida de José Antonio Primo de Rivera, número 860, el día 5 de abril de 1965, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 17, apartado B,

de los Estatutos sociales referentes a las Juntas generales.

Barcelona, 11 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Barullis Richarte.—1.192-C.

INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 3 de abril, a la una y media de la tarde, en el cine Gran Vía, 19-21, Bilbao, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance de ejercicio.
- 2.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio del año 1965.
- 3.º Renovación del Consejo.

Con arreglo a los artículos 4.º, 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de 10 acciones por lo menos, y también los que reúnan contingente de acciones en concepto de representantes de accionistas que por no tener cada uno de ellos el número de acciones necesarias para asistir personalmente a la Junta se hubiesen agrupado para conferirles su representación.

Para poder ejercitar el derecho de asistencia a la Junta general será preciso depositar los títulos, cinco días antes del señalado para el acto, en la Caja Social o en el Banco de Vizcaya (Central y Sucursales), con lo que les será entregada la tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario, bastará con que presenten el resguardo del depósito correspondiente.

Bilbao, 12 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.181-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA*Pago cupón obligaciones hipotecarias*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, que a partir del próximo mes de abril se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de octubre de 1964 a 31 de marzo de 1965 de las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 3.

Madrid, 13 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.188-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD*Aviso a nuestros obligacionistas*

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 11: Cupón número 85.
- Serie 12: Cupón número 76.
- Serie 13: Cupón número 23.
- Serie 17 (Bonos de Tesorería): Cupón número 13.
- Serie 19 (Bonos convertibles): Cupón número 9.
- Serie 22: Cupón número 2.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son el Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Español de Crédito, Banco Hispano America-

no y Banco Central, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 6 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.187-C.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA*Intereses bonos de Tesorería*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Tesorería de esta Sociedad, emisión 1960, que a partir del próximo día 1 de abril se procederá al pago de intereses correspondiente al período 1 de octubre de 1964 a 31 de marzo de 1965 a los bonos en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 10.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.189-C.

LAMUSA**(MAQUINARIA AGRICOLA)**

HUESCA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 11 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Martínez de Velasco, número 5), y en segunda convocatoria para el día siguiente, 12 del mismo mes, a la misma hora y en el citado domicilio social, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964 que presenta el Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Huesca, 9 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—369-D.

CONSERVAS TORRES, S. A.

CALAHORRA

Asamblea general extraordinaria

En atención a petición formulada por señores accionistas y en cumplimiento de lo ordenado en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 20 de abril del año en curso a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social de Calahorra, calle Eras, número 12, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los artículos 13 y 33 de los actuales Estatutos sociales.
- 2.º Designación de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Calahorra, 26 de febrero de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo M. Torres.—1.204-C.

ALCOHOLERA DE COLMENAR DE OREJA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 19 de febrero de 1964 se ha disuelto esta Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de disolución de fecha 17 de abril de 1964, ante el Notario de Chichón don Antonio Requejo y Requejo, inscrita en el Registro Mercantil el día 25 de febrero de 1965, lo que se hace saber a los efectos determinados en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Colmenar de Oreja, 10 de marzo de 1965.—C. Crespo.—1.132-C.

**COMPANIA OCCIDENTAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

Resultados del sorteo de amortización celebrado el día 25 de febrero de 1965, ante Notario:

- 1.ª: E.A.P. 2.ª: A.W.B. 3.ª: E.I.U.
4.ª: I.C.H.A. 5.ª: T.H.X. 6.ª: C.H.A.S.
7.ª: C.V.Z. 8.ª: V.N.I.

1.140-C.

TALLERES AUXILIARES, S. A.

A los efectos oportunos se hace público que por acuerdo de la Junta general de 17 de febrero de 1965 la Compañía «Talleres Auxiliares, S. A.», ha quedado disuelta y liquidada con el siguiente balance final de liquidación:

Activo: Caja, 59.483,43 pesetas; pérdidas y ganancias, 1.440.516,57; total Activo, 1.500.000 pesetas.

Pasivo: Capital, 1.500.000 pesetas; total Pasivo, 1.500.000 pesetas.

Barcelona, 18 de febrero de 1965.—El Presidente de la Junta, Luis Coma-Cros y Cazes.—346-D.

LA METALURGICA, S. A.

VIGO

Convocatoria

La Metalúrgica, S. A., domiciliada en la avenida de García Barbón, 78, convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 31 de marzo de 1965, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y caso necesario, en segunda convocatoria, el día 1 de abril de 1965, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Cuentas y balance de 1964, resolviendo sobre la distribución de los beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.212-5.

**«LABORUM»
MUTUALIDAD DE ACCIDENTES
DE TRABAJO**

BARCELONA

Vía Layetana, 136, 1.º, 2.ª

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos y con el orden del día previsto en el mismo, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Vía Layetana, 136, 1.º, 2.ª, el día 30 del actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente para ello, en segunda, a las trece horas del mismo día.

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo, Manuel Meler Urchaga.—1.269-C.

**COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA
DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria a las diecisiete horas del día 3 de abril próximo, en su domicilio social (Plaza de toros).

Dicha Junta deberá ocuparse:

- 1.º Del examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1964 de las cuentas y del balance al 31 de diciembre de dicho año
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores titulares y suplentes para el ejercicio 1964.

Los señores accionistas deberán, conforme a los Estatutos sociales, proveerse de la correspondiente cédula de asistencia, que les será entregada en Miguel Villanueva, número 11, bajo, previa exhibición de las acciones o resguardos de depósito en una entidad bancaria.

Logroño, 12 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.137-6.

**FINANCIERA SOTOGRANDE
DEL GUADIARO, S. A.**

Junta general

Habiendo sido convocados a Junta general los señores accionistas de esta Sociedad para los días 5 y 7 de abril próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas a las cinco y media de la tarde y en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 13, se manifiesta que al enumerar el orden del día se padeció omisión de uno de sus puntos por error material, lo que se rectifica manifestándose, que los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Censurar la gestión social.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar el actual valor nominal de las acciones.
- 6.º Aumentar el capital social a 600 millones de pesetas y facultar al Consejo de Administración para la ejecución del citado acuerdo
- 7.º Renuncia de los señores accionistas a su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitan como consecuencia del aumento de capital.
- 8.º Reforma de los Estatutos en los particulares necesarios como consecuencia de los acuerdos precedentes que se adopten.
- 9.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples por un importe máximo de 200 millones de pesetas.
- 10.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta
- 11.º Cambio de denominación social.

Madrid, 16 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.292-C.

ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.

Anuncio

Se pone en conocimiento de los titulares de obligaciones hipotecarias de Eléctrica Almanseña, emisión de 19 de mayo de 1933, el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 1965 sobre amortización a partir del 25 del mismo mes de la totalidad de los títulos de dicha emisión actualmente en circulación por haber transcurrido el plazo fijado a tal fin en la correspondiente escritura de emisión.

Los señores obligacionistas podrán obtener el reembolso de sus títulos a la par contra entrega de los mismos y previa comprobación de su derecho en las oficinas de la Sociedad, calle de Aniceto Coloma, número 41, Almansa (Albacete), a partir de la mencionada fecha.

Almansa, 17 de marzo de 1965.—1.277-C.

PREBETONG SEVILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alemanes, número 9, en Sevilla, a las doce horas del próximo día 29 de marzo, en primera convocatoria, o en el mismo local y hora al día siguiente, caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero y único. Ampliación de capital.

Sevilla, 15 de marzo de 1965.—El Vicepresidente, Eduardo Calderón Solá.—1.266-C.

**SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS
DE SOCIEDAD INDUSTRIAL
ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.**

Emisiones de 22 de octubre de 1963

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos del Sindicato se convoca Asamblea general de obligacionistas para el próximo 5 de abril, en el domicilio social de la Caja de Ahorros de Asturias (plaza del Generalísimo, Oviedo), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del comisario.
- 2.º Confirmación del mismo en su cargo o designación de quien haya de asumirlo en lo sucesivo.
- 3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.
- 4.º Constitución del Comité previsto en el artículo quinto de los Estatutos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cinco obligaciones como mínimo, pudiendo agruparse a tales efectos los que cuenten con un número menor, conforme dispone el artículo cuarto de los Estatutos.

El depósito de los títulos en una entidad de crédito se justificará mediante los pertinentes resguardos o certificaciones.

Oviedo, 17 de marzo de 1965.—1.271-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.